

COMPAÑÍA DE TECNOLOGÍAS DASSISTY S.A.

Relato a los Estados Financieros

1. **Nota 1.- Actividad de la Compañía.**
La CORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS DASSISTY S.A. dedicada exclusivamente al servicio de consultoría de sistemas en Internet, bajo el nombre de la "Sociedad de las Compañías de la parte Social y del Servicio de Redes Internas en la Red", durante el ejercicio 2014, la compañía en aplicación de su objeto social, ha percibido ingresos por la actividad antes mencionada por el monto de \$1.00.
2. **Base de elaboración.**
Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
3. **Nota 2.- Estado 12 Propiedades, Planta y Equipo.**
Por el proceso de convergencia de los estados financieros de NIC a NIIF, se procedió a la actualización de los datos contables de los períodos de la presente, donde se observó el punto determinante que los estados financieros en los mismos por difícil o menor en el cálculo de la transacción contra la cuenta de patrimonio Gastos Acumulados.
4. **Nota 3.- Estado 12 Cuentas por Pagar Retenidas.**
La entidad al 31 de diciembre del 2014 mantiene un valor por pagar de \$1.00.
5. **Nota 4.- Participaciones.**
El capital social de la empresa está constituido por 100 participaciones, autorizadas emitir por el monto de \$1.00 cada una.
6. **Nota 5.- Estado 12 Impuestos a los Ganancias Corrientes.**
La provisión del impuesto sobre la ganancia corriente se calcula aplicando la tasa del 20% sobre la utilidad antes del impuesto, de conformidad con la ley, en el período, respectivamente, se determinó un impuesto a la renta de \$0.00.
7. **Nota 6.- Aprobación de los Estados Financieros, Año 2014.**
La Junta General de accionistas de CORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS DASSISTY S.A. celebrada el 30 de febrero de 2015, resolvió aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado en 2014, los cuales que se encuentran en los apéndices de la empresa por impreso y en digital.


GERENTE GENERAL
[Firma]


GERENTE GENERAL
[Firma]